

Calzada seguirá en la Sala IV

La magistrada Ana Virginia Calzada seguirá en la Sala Constitucional.

Ayer venció el plazo para que los diputados impugnaran su nombramiento.

De acuerdo con la normativa, se requieren 38 votos negativos para impedir la reelección de un magistrado, sin embargo ayer cuando venció el plazo de los 30 días para impedir la reelección no se logró sumar más votos a los 16 de Acción Ciudadana.

Calzada tiene 16 años de ocupar el cargo y desde 2008 también desempeña interinamente la presidencia de la Sala Constitucional. Es la única mujer con puesto de propietaria en esa instancia.

Carlos J. Mora

cmorah@larepublica.net